

mui dixerio de lo que an escrito de Madrid por que
realidad hauido su Genue. y han pagado el Corregidor
y Rexidores los apremios que han importado cada
mill y tantos D. y loie casi por los murmur decato
D. de que infirian Vm. quan conuasio se abla.

To beza la R. Ultra quietiene la
Jurancia, y esperar a que se haga esta trueque para
que no nos cueste Sotestar otro, en cargo mucho la
Remision de los Paxonos, y la brevedad en todo para
ocuparme, y quedo de Vm. con el mas Seguro, y de
dado a efecto esperando sus preceptos, y rogando a
Dios que ad m. m. a. Uuarz. y Septie de 1700

Alm. de Vm. su
ab. y seg. de

Mig. Bernabé
Bernabé

Senor Conze/ Justicia, y Regim. de la Villa de Tecla